En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veinte se reunieron de manera virtual a fin de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; el Maestro Obdulio Ávila Mayo, Representante del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Erick Barrera Vargas, Representante del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena; el Licenciado Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario; la Licenciada Sara Elide Soto García, Representante del Partido Redes Sociales Progresistas; la Licenciada Lourdes Bosch Muñoz, Representante del Partido Fuerza por México, y el Maestro David Olivo Arrieta, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muy buenas tardes a todas las personas, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día veintiuno de diciembre del año dos mil veinte, damos inicio a esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Le pediría, maestro Patricio Ballados, que verifique el quórum para sesionar.

No se escucha, Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Perdón, es que hay que prender el micrófono.

Muchas gracias, Presidenta, y con mucho gusto y siendo que es una sesión virtual, pasaré lista de los consejeros y de las representaciones de los partidos.

Presidenta Claudia Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente, Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejero Martín Faz.

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Presente, buenas tardes a todos y a todas.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buenas tardes, consejero.

Consejera Dania Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente. Muy buenas tardes.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy buenas tardes tenga usted.

Le informo que están cuatro de los cinco miembros con voto de este Comité.

Y ahora consulto respecto de las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Revolucionario Institucional.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido de la Revolución Democrática.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido del Trabajo.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Aquí presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde Ecologista de México.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas:** Presente, buenas tardes.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buenas tardes.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Presente, buenas tardes.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buenas tardes, representante.

Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** Presente, buenas tardes.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buenas tardes, representante.

De Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Presente, buenas tardes.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buenas tardes.

Redes Sociales Progresistas.

**La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Licenciada Sara Elide Soto García:** Presente, buenas tardes.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buenas tardes.

Fuerza México.

Me está señalando la representante que está presente, por lo cual se encuentra la totalidad de los partidos representados en este Comité, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchísimas gracias, maestro Patricio Ballados.

En tal virtud, tenemos quórum para sesionar, y le pido por favor, demos cuenta, ah bueno, vamos a pasar con el orden del día, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Así es y toda vez que fue circulado previamente, corresponde su discusión y, en su caso, aprobación.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, señor Secretario.

Consulto a ustedes, representaciones y colegas, si tienen alguna intervención con relación al orden del día.

No veo intervenciones, procedemos a su votación maestro Patricio, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto.

Consulto si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día.

PAN.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** A favor del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Encuentro Solidario.

Redes Sociales Progresistas.

**La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Licenciada Sara Elide Soto García:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Fuerza México.

Me está señalando que a favor la representante, con lo cual existe consenso, Presidenta.

Ahora consulto si es de aprobarse el orden del día.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Es aprobado por unanimidad y muchas gracias a todas y a todos.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

**21 DE DICIEMBRE DE 2020**

**AL TÉRMINO DEL CONSEJO GENERAL**

**SESIÓN VIRTUAL**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones Décima Primera Especial; Décima Segunda Especial, y Sexta Ordinaria, celebradas los días 13, 17 y 25 de noviembre, respectivamente; así como a la Décima Tercera Especial, realizada el 3 de diciembre, todas el año en curso.

2. Relación y seguimiento de acuerdos.

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el costo para que Televimex S.A de C.V. y Radio Televisión S.A. de C.V inserten la pauta federal en las señales del canal “las estrellas” y “canal cinco”, y las ponga a disposición de Comercializadora de Frecuencias Satelitales S. de R.L. de C.V.

6. Presentación de la nueva versión del Portal de Promocionales de Radio y Televisión.

7. Asuntos generales.

8. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Por favor, desahogamos…

Ah, toda vez que se trata de una sesión ordinaria, preguntaría a las y los integrantes de este Comité, si agendamos algún asunto general.

De todas formas, haré la consulta en el momento oportuno siguiente.

Entonces, empezamos con el inicio del desahogo del siguiente asunto del orden del día.

Secretario, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

El primer punto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones Décimo Primera Especial, Décimo Segunda Especial y Sexta Ordinaria, celebradas los días 13, 17 y 25 de noviembre, así como la Décimo Tercera Especial realizada el 3 de diciembre de este año.

E informo que hemos recibido observaciones de la consejera Ravel.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Secretario.

A su consideración las actas.

No hay intervenciones.

Por favor, procedamos a su votación.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto.

Consulto si existe consenso para la aprobación del primer punto del orden del día.

PAN.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** A favor del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Encuentro Solidario.

Redes Sociales.

**La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Licenciada Sara Elide Soto García:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Fuerza México.

Lourdes.

A favor, muy bien.

Existe consenso, Presidenta.

Consulto si es de aprobarse el primer punto del orden del día.

Consejera Zavala.

**Consejera Electoral Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias a todas y a todos, es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral Claudia Zavala:** Muchas gracias, Secretario.

Desahogamos el siguiente asunto del orden del día. Y si va a dar cuenta de una vez la da de inmediato.

Gracias.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la relación y seguimiento de acuerdos.

Y en este caso haría mención de algunos, uno tiene que ver con el informe circunstanciado solicitado por el consejero Faz que fue remitido.

En cuanto a los criterios para la programación de pautas estamos proponiendo que en la sesión ordinaria de enero se lleve a la consideración del Comité.

En cuanto a monitoreos, noticieros locales tenemos ahí una serie de acuerdos, pero básicamente lo que les puedo comentar es que en seguimiento de las instrucciones de este Comité se giró un oficio a los OPLES para ver qué tipo de asistencia querían, se remitió a la UNAM para que cotizara los servicios de monitoreo.

También se hizo un oficio para la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Ibero para ver si tendrían interés. Asimismo, a los OPLES se les hizo saber que se había consultado a la Ibero, a la UNAM y a la Universidad Autónoma de Nuevo León por si querían contar con sus servicios como institución de educación superior.

Ahí en el informe viene uno a uno las entidades y cómo lo están haciendo o no para realizar monitoreos.

Respecto a incumplimientos al pautado también se hacen una serie de informes que están a su consideración, el predictamen técnico de materiales ya tenemos una propuesta de solución al uso de la funcionalidad, si mal no recuerdo tendremos para éste y para el sistema de mapas de cobertura digital habrá una reunión el próximo miércoles 23 a las 10 para quien pueda asistir, bienvenidos, quien no se va a grabar para que lo puedan escuchar, si no es posible que la atiendan.

También se da cuenta de los informes de cumplimiento de televisión restringida y solicitados por el consejero Faz, se les hizo saber en qué fecha fueron publicados cada uno de ellos.

Y conforme a lo solicitado también lo que haremos es mandárselos a sus correos adicionalmente cada mes.

También se les circuló las vistas que se dieron y los resultados que en diversos casos han sido, como afortunadamente ha sucedido con anterioridad, positivos respecto a las denuncias presentadas.

Y en el caso de Radio Red la Unidad Técnica de lo Contencioso determinó que toda vez que se está sub iúdice ante el Tribunal Administrativo habrá que esperar a que se resuelva esta controversia.

Es el seguimiento de acuerdos.

**Consejera Electoral Claudia Zavala:** Muchas gracias, secretario.

Tengo anotado en primera ronda a Jesús.

Pregunto si alguien más quiere intervenir en este punto.

Anoto enseguida a la consejera Dania y luego a Miguel Ángel.

Adelante, Jesús.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, consejera presidenta, buenas tardes a todas y a todos mis compañeros del Comité.

Por supuesto que no queremos dejar pasar, pues darle una bienvenida afectuosa y cordial a Sandra, ahora sí oficial de Morena.

Pero también enviamos un saludo a Iván Mata, un saludo yo creo que ahora sí oficial de despedida. Ya ves, Iván, yo te decía invita porque luego pasan cosas muy malas.

Sandra, ya sabes lo que tienes que hacer.

A Lourdes también por supuesto, antigua compañera.

Y a Elide Soto también de redes sociales, no tuve oportunidad de saludarla, y ahora hasta aprendimos cómo se pronuncia su nombre.

A todos ellos de nuestra parte del PT una cordial bienvenida, ¿verdad?, bueno.

Queremos reaccionar a este bonito informe que se nos presenta de los compromisos, sobre todo el análisis sobre la eventual vista sobre dos emisoras de Coahuila, donde el área respectiva conjunta que seguirá analizando, quiero, ya que va a seguir analizando, pues sí queremos reaccionar en torno a que se presenta aquí un panorama que pareciera esta expresión pues anda marchando bien, pero pues desde nuestro punto de vista no está marchando bien.

¿A qué nos referimos? A XHRCG, ¿verdad? y a la XHGS-FM, en torno a la XHRCG pues aquí se dice que tiene cumplimientos superiores al 80 por ciento, a nosotros no nos complace eso, el cumplimiento debe de ser del 100 por ciento, o si no qué vamos a empezar a eliminar las que tienen 80, 82, 83, no, debe de ser el 80 por ciento y así se ha mantenido en una constancia 86, 87, 85, 86, baja y todos estos porcentajes pues se traducen, ¿en qué? En votos menos, ¿cuándo fue más alarmante? En el proceso electoral.

O sea que ya no sabemos ya ni en qué va, pero más allá de eso nos preocupa que lo que argumenta, por ejemplo, el XHGS dice que, bueno, fueron fallas técnicas las que provocaron su cumplimiento, pero además dice que no programó, así, no programó las omisiones para no generar excedentes en las otras señales, bueno, ¿y entonces?, ya ahí murió porque no querían tener excedentes, entonces ya nos amolamos, nosotros creemos que no es de ninguna manera justo.

Argumentó que no es posible la reprogramación, ya que al ser una señal repetidora se registrarían excedentes como yo decía, pero que a partir del 10 de septiembre se registraron fallas en el servicio de electricidad que dañaron al equipo y reitera que pues no va a poder reprogramar, ¿entonces aquí qué?, aplicamos aquel dicho que dice: “guajolote que brinca la cerca termina en mole”, o sea, ya se están saboreando el molito ellos, de que ya murió y como ya pasó pues ya ahí quedó, yo creo que no es nada justo, ¿por qué? Porque en el proceso electoral-federal, tuvieron cumplimiento del 25 por ciento, 26 por ciento, llegaron al 6.85 por ciento, de ésta que se llama Radiogente, pero aquí en el informe se argumenta que pues ya se está normalizando, pero, ¿y qué?, ¿y lo pasado?, ¿y el guajolotito qué?, que brinque la cerca y ahí murió.

Nosotros consideramos que en esto que están ellos diciendo, el área respectiva que va a seguir analizando, que tome en cuenta estos argumentos que concedamos que no son válidos.

También dice aquí el informe que hay un reporte generado por el responsable del área técnica, del organismo, donde vienen fotografías y evidencias de fallas en el cableado y en la antena, y otro tipo de pruebas que presentan, queremos felicitar muy atentamente, bueno, pues que ni los muestren, nunca se habían presentado o nunca habíamos visto nosotros elementos como éste, qué bueno, podría abonar un poco a lo que están ellos presentando.

El segundo punto es en torno al monitoreo y noticiarios de la UNAM que estuvo muy interesante, no tuvo desperdicio esa reunión, pero los funcionarios, sobre todo el director del área de educación cívica se comprometió a haceros llegar el pautado que se iba a presentar para la transmisión del *spot* que nos vino a presentar; el director de Comunicación Social también nos hizo una presentación que quedaron de enviárnoslas.

Solicitamos atentamente consejera Presidenta, pues si les mandan un recordatorio pues para que nos, nos los hagan llegar para sobre todo darle seguimiento, ¿verdad?, en torno a las impugnaciones, estamos de acuerdo en, sí, hoy en el Consejo General en el punto 8, quedó más que claro la posición en torno a esos *spots* en la franja horaria, se crea una especulación bárbara al interior del Comité de Radio y Televisión, unos decían que ya habíamos, no sé, mejor no quiero repetir lo que se decía, pero hoy fue una presentación en el Consejo General extraordinaria, se respaldó lo que se había planteado en el Comité de Radio.

Nosotros queremos expresar este agradecimiento y admiración a la consejera Zavala, se ve que tuvo su intervención ahí para defender los intereses de los partidos políticos y de la autoridad electoral en materia de *spots* de radio y televisión. Es decir, nos sentimos respaldados y acompañados, por lo cual queremos nosotros mencionarlo en este Comité.

En cuanto a los incumplimientos de pautados también vemos muy bien que se presente ahora una vista por excedentes, que también hemos dicho que hay ocasiones en que el PT sale debiendo *spots* más, que sale debiendo *spots* a las estaciones que no nos transmiten.

Y en general, consejera, ahí queremos pararle porque son muchos puntos a los que les vamos a dar seguimiento.

Solo nos detenemos un minuto en el sistema de recepción de materiales de TV para predictamen técnico. Parece ser que quieren modificar el módulo de registro de materiales para dar entrada a que revisen sus materiales la casa productora.

El PT insiste, el PT considera que no debe de abrirse esta puerta porque ya hemos visto como, hemos tenido aquí a los productores queriendo insertar sus materiales, hemos tenido aquí a diversas personalidades que quieren ver la posibilidad de brincar la autoridad que se tiene a ese respecto en este Comité.

Entonces, nosotros consideramos que debe de tratarse con mucho cuidado ese tema, incluso lo sugeríamos, a petición de parte, pero que no se abra ahí la posibilidad porque de otra manera cualquiera se va a meter en ese rubro.

Consejera, por lo pronto ahí le paramos.

Muchas gracias, por la atención.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Jesús, a usted.

Consejera Dania, por favor.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta.

Bueno, yo también quiero aprovechar para darle la bienvenida a las nuevas integrantes del Comité, tengo la impresión que no lo había hecho, me da mucho gusto que se incorporen más mujeres a este órgano, hubo un momento donde nada más había puros representantes, entonces, bienvenidas.

Tengo una observación nada más respecto al seguimiento de acuerdos, tiene que ver con estos lineamientos que tenemos que hacer para las reprogramaciones por la falta de cumplimiento no intencional de los concesionarios.

Se había establecido, por lo menos eso fue lo que se dijo en la Quinta Sesión Ordinaria que llevamos a cabo el 26 de octubre, que se presentaría en este mes ese proyecto de lineamientos, sin embargo, aún no se presenta, tengo la impresión que, salvo que la Presidenta nos quiera venir a hacer sesionar en Navidad, ya no vamos a sesionar en este mes en el Comité de Radio.

Entonces, la petición es que el siguiente mes, en la primera sesión que tengamos programada para enero, que se revise esta propuesta de lineamientos porque, a ver, sobra decir que en proceso electoral pues se van a pautar más *spots* diariamente y hay una probabilidad mayor de que haya una omisión a la mejor no intencional de algún concesionario en la transmisión de *spots*.

Entonces, es importante que tengamos estos lineamientos para que se pueda hacer la reprogramación a la brevedad. Incluso, también en el seguimiento de acuerdos hay dos que se vinculan ya con este tema. En la sesión pasada yo pedí que respecto al incumplimiento de un concesionario se señalaran las pruebas de su dicho para acreditar que efectivamente era verdad, eso ya se pone acá en el informe, sin embargo, se menciona expresamente que se van a poder reponer los promocionales cuando se cuente con los lineamientos.

Y luego también, en el caso de Coahuila, justamente del seguimiento de dos emisoras de Coahuila, para verificar si se debía dar o no vista a la Secretaría Ejecutiva, se observa que una de las emisoras, XHGS-FM, presentó bajo cumplimiento en diversas semanas y no reprogramó los promocionales y esto se podría hacer, en su caso, cuando contáramos con los lineamientos.

Por ese motivo, la petición nada más es si se puede presentar este proyecto en la primera sesión que tengamos programada para enero, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, consejera Dania.

Miguel Ángel del PRI, por favor.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Gracias, Consejera Presidenta.

Solo Miguel el Ángel no me lo pusieron, yo creo sospechaban algo mis papás.

Bueno, para también no retomar todo lo que se ha mencionado con anterioridad respecto a los cumplimientos, ya la verdad nuestro compañero Jesús (refiriéndose al Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz) “emitió” todo.

Solamente mencionar, sí, en efecto, un 80 por ciento no convence y, sobre todo, si tomamos en cuenta que ya pasó el proceso electoral, ¿no?, ¿ya para qué?, ¿dónde quedó el cumplimiento en el momento?, solo mencionándolo brevemente.

Ahora por otro lado, no quiero dejar pasar mencionar, aunque también viene aquí en nuestra relación de acuerdos, que es la sentencia que el Tribunal emitió en contra del acuerdo que habíamos aprobado aquí.

Quiero agradecer a nuestras queridas consejeras y consejeros porque más allá de la resolución del Tribunal, como se mencionó, pues no fue que la decisión fuera mala o fuera incorrecta el reasignar los *spots* o violasen… de alguna televisora, sino que, bueno, decían que venga de Consejo General.

Entonces, agradecemos muchísimo que en el Consejo General hayan seguido esta propuesta de los partidos, esta propuesta emanada de aquí, del consenso de todos los representantes aquí.

Como mencionamos, mencionó el representante de mi partido en el Consejo General, esto fue una lucha de los partidos, pero fue una defensa del Instituto Nacional Electoral.

Esperemos que ya no tengamos más tema con que quieran impugnar los concesionarios, porque al final del día, pues no le estamos pidiendo nada que… porque era como funcionaba el modelo anterior al decretazo con esta cantidad de *spots*, entonces, que tampoco le quieran ganar a lo que de por sí ya es ganancia para ellos.

Muchas gracias, de verdad, por ese respaldo que nos han dado.

Y bueno, lo siguiente preguntar aquí a nuestro queridísimo maestro Ballados si nos puede explicar más a detalle cómo va a funcionar esta propuesta que nos hace el de sistema de recepción de materiales entraría por parte de las casas productoras.

Agradecemos que se ha avanzado en este tema que hemos estado proponiendo varios de los representantes aquí, ¿cómo sería? Por lo que entendemos leyéndolo brevemente, es que el partido primero solicita que se le haga la apertura dentro del sistema a cada casa productora, y entonces la casa productora entraría, si estoy en lo incorrecto, por favor, corríjame.

Lo que queremos saber es exactamente cómo va a funcionar este punto, sobre todo, porque, bueno, habíamos quedado en la duda de que pues será la forma que más protegiera a los partidos al sistema de recepción de materiales, pero que también fuera muy sencillo para nuestras casas productoras y que puedan ser más de una casa productora la que tenga este acceso fácil y expedito.

Entonces, más que nada eso, es pregunta.

Sería cuanto, muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Miguel.

Creo que es la hora, discúlpeme, le puse un nombre adicional.

Le voy a dar el uso de la voz, como no tengo a nadie más anotado para que en esta primera ronda atienda a las preguntas que se han formulado, y también si no escuché mal, esto que pidió la consejera Dania, usted también ya se refirió a eso en su intervención.

¿Podrías señalarnos la ruta, Patricio?, por favor, gracias.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, muchas gracias.

Y, en efecto, como solicita la consejera Ravel y yo señalé, lo traeríamos a consideración del Comité en la sesión ordinaria de enero, si no tienen inconveniente.

Y entonces ahí ya podremos, espero poder tener una solución respecto a esta imposibilidad que tienen los concesionarios para poder, digamos, reponer voluntariamente cuestiones que nos deben.

Bien, y en efecto, a ver, una cuestión que es indispensable y que qué bueno que traen el representante del PT y el representante del PRI, es el partido decide quién tiene la posibilidad de subir un *spot* y cómo se ordena su transmisión.

Eso es de ustedes.

Si ustedes se lo quieren a dar a 10, o a 100, o a mil, ésa es su prerrogativa.

Lo que ustedes nos digan será lo que haremos en ese sentido.

Ahora, ¿qué es lo que estamos buscando? Lo que estamos buscando es encontrar un mecanismo que sea muy rápido ahorita para que ustedes puedan acceder a la modalidad, no ustedes, porque ustedes ya pueden acceder, pero más bien las casas productoras si deciden ustedes que puedan acceder al predictamen hacerlo así, ¿cómo? Sin que se ponga en vulneración el sistema.

Y entonces lo que se busca precisamente es aislar este mecanismo de predictamen para que no pongamos ni siquiera en riesgo o el sistema.

Eso es justo lo que Ricardo está preparando y lo que le señalo que tendremos listo a la brevedad para que ustedes puedan, si así lo deciden, poder autorizar a las casas productoras con las que trabajan para que puedan hacer el predictamen.

Entonces esa sigue siendo la propuesta y estará lista, pues yo lo que le pediría a Ricardo es que estuviera lista a más tardar ya para que sea funcional, digamos, quizá en los primeros 15 días de enero para que podamos ya tener esto.

De tal suerte que ustedes todavía puedan gozar de este predictamen para el período de precampaña, y esto nos va a servir como un buen primer acercamiento, de tal suerte que si hay necesidad de hacer ajustes los hagamos previo a las campañas, que es finalmente cuando van a tener mayor cantidad de spots.

De nuevo si ustedes quieren hacer uso lo harán, si ustedes no quieren darle acceso a casas productoras, pues no lo harán, dependerá de ustedes libremente.

Lo que yo sé, porque así me lo han contado ustedes, es que de repente como no necesariamente es un proceso centralizado existen candidaturas que les mandan spots a diestra y siniestra para que los incluyan. Esos son la mayoría de los que se rechazan, no así los que tienen control ustedes.

Ese es el tema.

Los demás comentarios, como ya lo hemos señalado, los tomaremos en cuenta para el seguimiento que se le dará a los distintos concesionarios.

Muchísimas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Patricio.

Ahora sí, en segunda ronda Jesús, lo tengo anotado.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, consejera.

Es para apoyar, por supuesto, lo que mencionaba la consejera Ravel, estos lineamientos son fundamentales, los esperamos con atención, como lo plantea el maestro Ballados para enero.

Nosotros consideramos que, incluso, estos lineamientos puede ser el primer paso para llegar a la modificación en lo que corresponde a las reprogramaciones y en el Reglamento de Radio y Televisión, ¿por qué? Porque es fundamental, es urgente, porque cada vez ya podíamos aquí armar un manual, manual del pretexto de la excusa, ahora nos dicen que no transmitieron como consecuencia de la mudanza, perdieron temporalmente el usuario y la contraseña en la mudanza y no pudieron descargar las órdenes de transmisión, algunas rayan de veras en algo increíble, dice que adquirieron y cambiaron los ordenadores, o sea las computadoras o equipos de cómputo por desgaste y obsolescencia de los antiguos. Y ya ni pudieron programar nuestros spots.

Pero lo que más alarma es que dice que expresan su intención, expresan su intención de reprogramar todas las emisiones, ¿cuándo? Pues cuando quieran

Entonces nosotros por eso apoyamos, por supuesto, estos lineamientos y ya los esperamos.

Gracias, consejera.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Jesús.

No tengo anotado a nadie más en segunda ronda.

¿Alguna otra intervención?

No hay intervenciones.

¿En tercera ronda alguna intervención?

Como es nada más el seguimiento de acuerdos se da por recibido, Patricio. Y procedemos al desahogo del siguiente asunto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados por los concesionarios de radio y televisión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

¿Alguna intervención con relación a estos informes?

Jesús y luego Miguel, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, consejera.

Queremos dar acuse de recibo, por supuesto, de informe general sobre los spots en tiempo ordinario.

Queremos decir que estamos generando una opinión en torno a emisoras que a nuestro juicio o a juicio del área respectiva debieran de ser considerados para una vista.

Por lo pronto, a excepción de las emisoras que ya mencionamos de Coahuila, el XHCAW-TV del grupo RCG, no consideramos que pudiera darle un seguimiento especial en la que ahora nos presentan.

Y además de tomarnos nosotros también referencia de los informes estatales de monitoreo, están muy bien elaborados, muy bien detallados, a grado tal que en el estado de Guerrero, al PT le han dejado de transmitir de acuerdo a estos informes, 45 *spots,* que para 94 emisoras, 59 de radio y 36 de televisión, consideramos a nuestro juicio que para estas alturas es muy aceptable, muy muy aceptable.

El mismo caso de San Luis Potosí, donde nos han dejado de transmitiré 40 *spots* para un porcentaje de, para un número de 46 emisoras de radio y 37 de televisión, es decir, 83 emisoras, 40 pues es aceptable desde nuestro punto de vista.

En el caso de Nuevo León, solo nos deben, imagínense, para un estado tan grande con tantas emisoras que son 127, solo nos han dejado de transmitir seis *spots*.

Por lo tanto, el balance que hace el Partido del Trabajo, en torno a la transmisión, al cumplimiento que se hace en estos tres estados en proceso ya de precampaña, pues nos parece aceptable.

E insisto, seguiremos dando seguimiento, bueno, pues a las emisoras que en tiempo ordinario dejaron de transmitir porque ya todas van a salir de esta modalidad, las que nos dejaron de transmitir algún tipo de transmisión de radio y televisión.

Por nuestra parte consejera, es todo.

Y bueno, quiero felicitar nuevamente a las compañeras y compañeros que hacen este informe, insisto, no tiene desperdicio.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Jesús.

Miguel, por favor.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Gracias, consejera.

Solamente queremos detectar, mencionando los incumplimientos que hemos detectado nosotros en este periodo, transcurre del 1º al 24 de noviembre, sobre todo concentrándonos en aquellas emisoras que han arrancado el proceso electoral, en este caso Guerrero y San Luis Potosí.

Sobre todo, pues para empezar a cubrir esto que mencionaba en mi primera participación en el seguimiento de acuerdos, de que tenemos que hacerlo desde que estamos en el proceso porque de nada sirve que lo hagamos o que logremos una mejora de estas emisoras en una fecha posterior.

En ese sentido, tenemos en Guerrero primero, unas emisoras ahí que están cerca del 90 de cumplimiento, al 90 por ciento, es la XHIETDT que tiene un 92.68 por ciento en este proceso para nuestro partido; la XHPCPE FM, que tiene un 90.91; y la XHDOM FM, 90.91 de cumplimiento.

Estos no están tan bajos como si nos ponemos a pensar en San Luis Potosí, porque ahí sí tenemos una emisora en este periodo, que nuestro partido únicamente le pautó el 33.33 por ciento, cosa que consideramos inaceptable, XHDETDT.

Yo sé que el maestro Patricio (refiriéndose al Secretario Técnico del Comité, Maestro Patricio Ballados Villagómez) siempre tiene una gran atención con nosotros en esto, incluso luego nos responde en el mismo momento.

Entonces, solamente es mencionar esto y quedamos atentos.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Miguel.

No tengo anotado a nadie más en primera ronda.

¿Alguien más?

En segunda ronda, ¿alguna otra intervención?

Damos por recibidos los informes, desahogamos el siguiente asunto maestro Patricio, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto.

Perdón, Presidenta, antes, se me olvidó señalar que tuvimos observaciones de la consejera Ravel ahí, que son procedentes, por lo cual haremos las correcciones.

El siguiente punto del orden del día se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

Y únicamente señalar una pequeña errata donde dice “104.1”, debe de decir “104.7” y está a su consideración. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio.

¿Alguna intervención?

Jesús, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, consejera.

Rápidamente, damos cuenta de que la revisión pasada fue de tres mil 431 emisoras, ahora es de tres mil 429 emisoras, es decir, hubo una baja de tres emisoras.

Pero lo interesante que queremos mencionar, es que nos da mucho gusto que en esta administración se aumenten cada vez más las radios, sobre todo, de concesionarios sociales.

En esta ocasión, hay cinco emisoras de radio que tienen su alta y que son de carácter social, una de ellas en Hidalgo nos llama mucho la atención, el grupo independiente de mujeres de Mixquiahuala.

En épocas pasadas ni pensar que un grupo independiente y más de mujeres pudiera tener acceso a una concesión sobre todo de radio y se integran 5 de Chiapas muy seguramente algunas de ellas, les trataremos de dar seguimiento en zonas indígenas.

Así es de que altas, a nosotros nos da mucho gusto, porque le están abriendo la radio a los temas realmente sociales en zonas donde era inimaginable que pudieran tener acceso.

Eso es todo lo que quería yo mencionar, consejera. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias a usted, Jesús.

No tengo anotado a nadie más.

¿Alguien que desea intervenir?

Cierro primera ronda.

¿En segunda ronda alguna intervención?

Damos por recibido el informe.

Procedemos el desahogo del siguiente asunto, maestro.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina el costo para que Telemex S.A. de C.V., y Radio Televisión S.A. de C.V., insertan la pauta federal en las señales del Canal Las Estrellas y Canal 5, y las ponga a disposición de Comercializadora de Frecuencias Satelitales, Sociedad de Responsabilidad Limitada de capital variable.

Les señalo que hemos recibido observaciones de la Consejera Ravel, que consideramos procedentes y permítanme hacer un pequeño, una pequeña presentación.

En cumplimiento al Acuerdo 24/2020 aprobado por este Comité, se tuvo que las señales del grupo Televisa, televisión Azteca, Imagen, que cumplen con las características de cubrir, al menos, 50 por ciento del territorio nacional, así como contar con 75 por ciento de identidad programática, así como instituciones públicas federales: Canal del Congreso, Televisión Metropolitana, Instituto Politécnico Nacional, TV UNAM y el SPR fueran motivo de esta que se han denominado “pauta federal”.

Así les hicimos saber a los tres concesionarios de televisión restringida satelital: esto es Dish, Sky y Star TV la necesidad de que tuvieran acercamientos con estos concesionarios de televisión radio difundida a fin de lograr acuerdos para la transmisión de la pauta federal durante el presente proceso electoral federal.

Como recordarán y toda vez que tenemos elecciones en las 32 entidades la única posibilidad que teníamos era llegar a un acuerdo para que los concesionarios radio infundidos entregaran una señal con pauta federal o bien, que los propios concesionarios de televisión satelital restringida hicieran los bloques vía Qtoms o alguna otra tecnología de los spots y estos mismos lo insertaran.

No así la posibilidad que normalmente tenemos, que es tomar la señal de alguna entidad neutra, por así decirlo.

Entonces, se dieron estas reuniones. La verdad es que la gran mayoría en todos los concesionarios públicos y ahí quisiera señalar, que hemos recibido mucho apoyos de éstos, porque todos y cada una de manera gratuita señalaron su voluntad de entregar esta señal a los concesionarios de satelital y en el caso, en esta ocasión a diferencia del proceso electoral federal pasado, Televisión Azteca logró tener un acuerdo con todos. Asimismo, Imagen.

No obstante, se nos fue informado por Dish y Televisa que les fue imposible llegar a un acuerdo.

A tal efecto, conforme a los lineamientos, se dio una reunión con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas a fin de poder llegar a un posible acuerdo.

Las conclusiones de esa reunión serían que, dado que no hubo acuerdo con el precio sería este Comité quien lo determinaría; en segundo lugar, que las dos empresas se comprometieron a llevar a cabo, desde ya, las reuniones técnicas para poder estar en condiciones de comenzar a transmitir la pauta a partir del 23 de diciembre, no obstante, esta falta de acuerdo respecto a las cuestiones económicas; asimismo, también se acordó que Dish realizaría un primer pago para, precisamente, que Televisa pudiera genera la señal desde el primer momento, así como una fianza por los decodificadores; asimismo, se nombraron a los enlaces.Tan es así, que entonces vamos al cálculo del costo.

En cuanto al cálculo del costo, lo que hicimos fue hacer una actualización de los costos que tuvimos para el proceso electoral federal pasado, una serie de cuestiones nos llevó a hacer esto, que consideramos que nos permite mantener la misma metodología que tuvimos el proceso electoral pasado, que fue aprobada por el Comité y que habiendo sido impugnada fue confirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lo que hicimos, entonces, fue básicamente poder contar con una unidad de medida que es un día de transmisión, dado que tanto precampañas como campañas ahora son más cortas que en el proceso electoral pasado; adicionalmente, lo que se hizo fue actualizar los precios, ya sea los que estaban cotizados en dólares con la información brindada con el ajuste inflacionario de la calculadora de inflación de la oficina de Estadística Laboral de Estados Unidos, así como al tipo de cambio al 18 de diciembre, precisamente para mantener los mismos costos en dólares.

Del mismo modo, aquellos montos que se brindaron en moneda nacional fueron actualizados con el ajuste inflacionario con que se basa en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el INEGI de diciembre de 2017 a 2020.

Por último, se aplicó la media armónica que a diferencia del promedio calculado con los costos que tuvimos para el proceso anterior, permitió mantener la representatividad en distribuciones asimétricas o discontinuas de los valores extremos en los costos brindados.

Así, entonces, se arribó a la propuesta que se hace el día de hoy a ustedes, cuyo costo es de 1 millón 854 mil 832 pesos con 89 centavos más IVA, lo que equivale a un gran total de 2 millones 151 mil 606 pesos con 15 centavos.

En ese sentido, estamos, digamos, muy confiados que el estudio que se presenta acá cumple con los parámetros aprobados previamente por este Comité y de nuevo confirmados por la autoridad jurisdiccional; y lo que se trata precisamente es generar, no necesariamente hacer cotizaciones de servicios en lo particular, sino generar un arco para la industria que pueda ser utilizado como base.

De nuevo, no es una cuestión que este Comité haga de principio, sino que únicamente este Comité interviene frente a la falta de acuerdos que tienen los concesionarios.

De tal suerte, que está a su disposición el presente proyecto, Presidenta, y estamos atentos a cualquier comentario.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Está anotado en primera ronda Jesús del PT.

Adelante, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, consejera presidenta.

Queremos reconocer este gran trabajo que realiza el área respectiva, es un trabajo muy preciso, muy exacto, este presente acuerdo detalla muy bien la obligación que tienen los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida a permitir a los concesionarios a televisión restringida esa retransmisión, lo que se llama el *must offer.*

Y por otro lado también les cae muy bien el *must carry* que es la obligación que tienen los concesionarios que presten servicios de televisión restringida a retransmitir la señal de televisión radiodifundida.

Consideramos que los pasos que se han seguido para llegar a este acuerdo, pues han sido los acertados, ya lo hemos visto desde la elección, varias elecciones atrás y que no se ha podido encontrar otro tipo de salida para que se puedan transmitir los spots de los partidos políticos en estos sistemas, sobre todo de televisión restringida.

Sin embargo, el Partido del Trabajo votará en contra del presente proyecto de que desde el Proceso Electoral Federal 2014-2015 este instituto determinó que a fin de tutelar el principio de equidad en la contienda y evitando que una elección local fuera vista y escuchada en todo el país, los concesionarios de televisión restringida satelital debían retransmitir las señales radiodifundidas obligatorias con una pauta exclusivamente federal.

Insistimos, de nada sirve que un spot se genere en el centro y se difunda en el resto del país en lugares donde no se tiene absolutamente ni idea de qué tiene que hacer ahí un candidato con una propuesta partidista.

Estamos convencidos que técnicamente se pueden realizar bloqueos por parte de estos concesionarios, seguiremos insistiendo al respecto y probablemente algún día tengamos razón, como sucedió, siempre lo hemos dicho, con los concesionarios de televisión abierta que decían que no podían bloquear. Y al final de cuentas a este día vemos que sí lo pueden hacer.

Por eso es el razonamiento que hacemos en torno a este punto del orden del día.

Muchas gracias, consejera presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez** Muchas gracias a usted, Jesús.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Consejera Dania.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta.

No coincido con la propuesta que se nos está haciendo, desde luego, no por el monto al que se arriba, sino por el procedimiento que se desplegó; tengo la impresión que no se apega a los escenarios que nosotros estábamos previendo en estos casos.

Me llamó la atención desde que leí en el proyecto de acuerdo que dice: “Se señala que ahora bien las nuevas circunstancias creadas por el Coronavirus, SARS-CoV-2, han tenido un impacto en los precios de transferencia de cualquier bien que se comercializa”.

Por lo que tener una cotización y, por ende, un estudio de mercado resultaría perjudicial ya que la economía y, en consecuencia, los precios se encuentran inestables y con riesgo de cambios constantes, lejos de ayudar podrían resultar perjudiciales para los concesionarios.

Entiendo que estamos cruzando por una etapa extraordinaria, que es justamente esta pandemia, pero creo que por lo menos se debió de intentar agotar los procedimientos que nosotros teníamos previstos.

Entonces, por ejemplo, si me están diciendo: No lo sé, pero es probable que la pandemia está alterando también estos precios de mercado. Quizá lo adecuado hubiera sido pedir una cotización a esta fecha, pedir una cotización al inicio de la pandemia y tener una cotización de cómo estaban, a lo mejor por este mismo mes, pero del año pasado.

Creo que eso hubiera sido adecuado para a lo mejor poder sacar un promedio o poder demostrar cómo estas alteraciones algo que nos dé elementos objetivos, más que un dicho que puedo presumir que puede llegar a ser cierto, pero elementos que nosotros podemos valorar y que sean tangibles.

Me puse a revisar el procedimiento que nosotros tenemos previsto y el procedimiento que se siguió, y es evidente que no son iguales.

De acuerdo con el cronograma para determinar los escenarios a los que se apegarán los concesionarios de televisión restringida satelital para el Proceso Electoral 2021 se señala. En caso de que los concesionarios de televisión restringida satelital no hayan respondido en el plazo previsto o no hayan logrado convenir con los concesionarios de televisión radiodifundida, el Instituto convocará a los concesionarios involucrados para que con base en las mismas normas básicas y mecanismos aprobados mediante el acuerdo 13/2015, se intente lograr una negociación bilateral con presencia del Instituto.

Si se logra la negociación, dichas acciones serán referidas en un informe.

En este caso no se logró la negociación y entonces el Comité optará por el escenario que supone la generación y puesta a disposición de una señal con pauta federal.

Para ello, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos deberá realizar un estudio de mercado, lo cual para mí, de manera natural, conlleva a hacer cotizaciones, cuyo resultado será presentado a consideración del Comité de Radio y Televisión, para determinar lo conducente respecto de quién y cómo se asumió el costo y procedimiento para su instrumentación.

En realidad, lo que se hizo fue que la Secretaría Técnica consideró pertinente retomar el estudio sobre la retransmisión de señales radiodifundidas por parte de concesionarios de televisión restringida satelital, que se aprobó en el acuerdo 53/2017, y actualizar el costo a 2020, lo anterior en virtud de la pandemia.

No tenemos ningún vestigio de que se haya solicitado una cotización, incluso recibimos de manera informal la notificación de que vía telefónica no se quiso dar estas cotizaciones, etcétera, pero considero que si vamos a optar por un proceso extraordinario al que nosotros establecimos, debemos de tener los elementos que nos orillan a tomarlo.

Entonces, por ejemplo, suponiendo sin conceder que sea cierto esto de que se tuvo comunicación telefónica con algunas empresas y que no cerró la cotización, se tenía que tener como ese respaldo, pedirla por escrito y a lo mejor decir “no me contestaron” o “no me la quisieron dar”, etcétera, ¿no?

Pero tenemos que tener nosotros esos elementos para a lo mejor optar por una solución diversa a la que nosotros habíamos previsto, para que podamos tener este escenario extraordinario tenemos que demostrar que nosotros agotamos todo lo que estaba en nuestras posibilidades, el procedimiento ordinario que habíamos previsto no lo pudimos implementar y por eso nos estamos yendo por una opción diversa.

Pero no de entrada dar por sentado que el coronavirus ha alterado los precios de mercado, entonces, voy a hacer nada más una actualización. Me parece que no es correcto y por ese motivo yo no voy a acompañar la propuesta.

Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, consejera Dania.

Federico del PRD, por favor.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Sí, buenas tardes.

Reconociendo el gran trabajo, el trabajo, el tiempo que se ha invertido en establecer todos estos parámetros, pensamos que y que es un buen trabajo que han hecho.

Sin embargo, también nosotros, en congruencia con lo que hemos votado ya hace muchísimos años, también vamos a votar en contra en tanto no se hagan los bloqueos nuevamente, ¿no?, no volvamos a eso.

Entonces, por lo tanto, vamos a votar en contra también.

Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Federico.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

A ver, yo quiero aquí hacer una intervención porque me llama la atención esto que ha comentado la consejera Dania.

Fíjense que lamentablemente a lo que nos hemos enfrentado, es que cuando los particulares hacen sus contrataciones, siempre tienen sus cláusulas de confidencialidad. Ése es un tema que nos ha impedido revisar con ellos esa parte.

Quienes nos han auxiliado son la industria pública, quienes a partir de estimaciones como ellos nos lo han hecho saber, ¿esto por qué lo traigo? Porque me surgió la misma duda que la consejera Dania, de la actualización.

Entonces, incluso tuvimos una reunión porque fue solicitada por una de las partes, por Televisa, y una de las preguntas que yo le hacía, justamente tendía a esta inquietud, que le decía si me podía ver para tener un comparativo, pues con las otras dos partes que ellos también tienen sus acuerdos.

Lamentablemente ahora no se pusieron de acuerdo, ahora fue Televisa y DISH, la ocasión pasada fue TV Azteca y DISH, pero tenemos ese tema, entiendo que el área ha estado tratando de obtener esa información o la tuvimos, y lo que juntos tratamos de construir fue parámetros objetivos que no nos aten a tener la necesidad de esas cotizaciones actualizadas, pero que nos permitan avanzar en las cotizaciones en casos como éstos cuando no se ponen de acuerdo. Ese es un tema relevante, porque la industria pública, el IPN que en algún momento nos auxilió, pues, en esos casos ellos hicieron estimaciones y fueron claros con nosotros.

Ahora, creo que el modelo matemático, si lo puedo llamar así, o económico, no sé cómo se le llame, seguido por el área nos da insumos objetivos para poder estar en un nivel actualizado de lo que son los costos más allá de las propias posiciones de las partes.

Si ustedes ven en el acuerdo, pues las partes tienen dos posiciones muy claras, que no usamos nosotros aquí y no vamos a dar alguna respuesta directa como si fueran agravios o algo, pero que sí lo tenemos que tener presente y, sí, claro, o sea, su desacuerdo está en un punto donde nosotros no podemos tener la comparación y me parece que estos elementos objetivos que está planteando el área eso permite, no se le da la razón a ningún, o sea, es un esquema que busca aspectos técnicos, objetivos, para llegar a una cotización de lo que debe ser.

Y otra cosa que quiero resaltar en este tema, son también los compromisos que se asumieron aun en el disenso, porque ambas partes no están de acuerdo, pero están avanzando para cumplir con sus obligaciones. Eso es algo que también tenemos que resaltar, porque realmente las diferencias económicas no son tantas, se parten de bases diferentes, pero garantizan el cumplimiento de la Constitución y de la ley. Eso creo que también es un buen punto que se llevó a cabo en esta Junta previa que se hizo, donde pues ya interviene el INE, como parte, pues, conciliadora, decisiva.

A mí, el primer asunto que tuvimos me tocó cuando estaba todavía en la Sala Superior trabajando de aquel lado y yo recuerdo cuando se definió que sea el INE el que hiciera esta labor. Yo dije: ¿y cómo le irán a hacer? Hoy veo concretas muchas cosas desde lo técnico.

La verdad es que, a lo mejor no sé, es un tema que quizás la consejera Dania, debemos de explorar en un futuro de cómo hacerle para casos como éste, tener previamente, pero casi todos los que nosotros estuvieron acercándose, pues, tienen sus cláusulas de confidencialidad.

Entiendo, habrá que buscar algún modelo para ver si esas cláusulas no operan, revisar cómo le vamos a hacer, hoy por hoy yo creo que estamos dando una propuesta con elementos objetivos que nos permite avanzar para el cumplimiento de las obligaciones de unos y de otros, pero que no es tan distante de lo que las propias partes estuvieran platicando.

Y luego, fíjense que también en esto encontré un acuerdo del IFT, y lo digo por los puntos donde se separan los partidos políticos, que le voy a pedir a Patricio (refiriéndose al Secretario Técnico del Comité, Maestro Patricio Ballados Villagómez) que se los pasemos, porque ahí el IFT es muy claro en este punto respecto de las imposibilidades, y déjenme decirles que lo encontré estudiando este asunto, pero también porque con la ex consejera Pamela San Martín participamos en un foro donde me dejó la cresta picada para seguir analizando el tema de si se puede o no bloquear para estos efectos y por qué no.

Lo voy a identificar y a través de Patricio, se los voy a pasar, es un acuerdo muy interesante del IFT, y en ese acuerdo, pues también el IFT nos dijo, que no contaba con esa información.

Hay que tener en cuenta esto, que nosotros aquí estamos en un modelo tan híbrido que estamos buscando alternativas para salir de estas obligaciones y enfrentarlas de la mejor forma.

De ahí que, pues yo acompaño esto, pongo sobre la mesa estas inquietudes que también la consejera Dania nos está presentando, para ver en lo futuro un modelo que nos permita avanzar, creo que tenemos que seguir avanzando, sobre todo vencer este tipo, estas cosas del IFT no tiene con qué ayudarnos, que es la autoridad reguladora, por otra parte, están las cláusulas de confidencialidad.

Entonces como autoridad administradora y en este caso reguladora de esto qué vamos hacer.

Lo dejo aquí como un tema de estudio, maestro Patricio, que yo creo que lo tenemos que profundizar.

Pero hoy sí continúo con ese acuerdo porque me parece que la fórmula da elementos objetivos para poder avanzar, para resolver la falta de acuerdos de dos partes que hoy por hoy están ya y van a cumplir con sus obligaciones tal como lo han manifestado.

No sé si hay alguna otra intervención en primera ronda, porque le quiero dar el uso de la voz al maestro Patricio.

No hay intervenciones, por favor, maestro Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias, presidenta.

Respecto a lo señalado por los representantes del PRD y PT me parece que ya son de sobra conocidas a esta imposibilidad que tiene desde la Constitución y desde la exposición de motivos del establecimiento de la televisión satelital que se trate de un servicio que está destinado desde la Constitución a tener una señal única que bañe a todo el país.

Esas ya son de sobra conocidas y, desde luego, respetando sus posiciones.

Respecto a lo que señala la consejera Ravel. Consejera, lo que me parece que usted tiene razón en el sentido de que no está explícito todas las actividades que hizo la Dirección Ejecutiva para allegarse de la información correspondiente.

Yo lo que haría es que la invitaría a que nosotros pudiéramos quizá engrosar el proyecto precisamente con todas estas actividades que se hicieron y cuál fue el resultado de esas. Y tomando en cuenta eso la invitaría a sumarse y votar a favor, porque me parece que al final creo que de lo que señaló usted podría acompañar, pero lo que le hace falta es una serie de cuestiones que le permitan llegar a por qué pudimos hacer esto.

En el sentido de que, uno, yo estoy convencido, consejera, que sí estamos frente a un estudio de mercado presente que hicimos hoy o el mes pasado, pero sí es un estudio de mercado que está actualizado.

En ese sentido creo que sí se colma el espíritu de lo que estamos diciendo.

Y en segundo lugar, desde luego, con el compromiso que yo haría para poner en el proyecto estas actividades que sí realizamos. Lo cierto es que estamos hablando de un tema que es por demás complejo, es decir, una cotización *per se* de un servicio que se puede dar de 40 días y después 60 días. Es imposible hacerlo porque esto no es como adquirir un producto, no, un tapabocas, lo que sea, no.

Todos los concesionarios, sobre todo estos que tienen cadenas nacionales, tienen contratos permanentes para acceder a los satélites.

Entonces es imposible acceder a una cotización que nos pueda demostrar la realidad que viven estas industrias, porque es imposible, como ya lo señaló la consejera Zavala, todos estos acuerdos entre las empresas satelitales y los concesionarios son confidenciales.

Por el otro lado cuando hablamos de instituciones públicas lo que tenemos es que éstas utilizan la reserva que tiene el Estado conforme a sus derechos, los derechos que tienen sobre el espacio sideral y a través de la posibilidad de que distintos satélites utilicen los rangos asignados a México como país en el aspecto satelital, bueno, hay una reserva al estado de posibilidad de utilizar este ancho de banda que es utilizado por las empresas públicas, con lo cual también se distorsionarían estos, preciso.

De tal suerte, que me parece que sí tenemos estas posibilidades para mantener actualizado estos rangos y, en efecto, no se trata, y esto me parece que es bien importante, no se trata aquí de fijar un precio, digamos, de venta o comercial, lo único que se trata es encontrar un justo medio que permita, frente a la falta de acuerdos entre dos concesionarios, pues tener un referente que sea intermedio.

Y me parece que eso sí se podría cumplir, desde luego que, le vuelvo a reiterar, que yo a lo que me comprometería es, precisamente, a poner esta información en el acuerdo con la, digamos, con el deseo que nos pueda acompañar.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio.

En segunda, ¿alguna intervención?

No hay intervenciones, maestro Patricio…

Sí, consejera Dania, por favor, disculpe, no la había visto.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** No, la verdad es que levanté la mano tarde, todavía estaba pensando en lo que decía el Secretario Técnico del Comité.

A ver, creo que sí se debe engrosar el proyecto de acuerdo, más allá de si yo lo acompaño o no, porque en los términos en que está en este momento es endeble. En este momento no se encuentra una justificación de por qué de repente dijo el área: “ay, voy a actualizar los costos de 2017”, nada más viene ese razonamiento vinculado con el COVID y la verdad es que me parece que no está suficientemente bien sustentado en el sentido de que no se acredita en todo el proyecto que se haya intentado hacer el procedimiento que se había previsto, y que como no se logró entonces se buscó una solución alterna.

Yo creo que sí se tiene que engrosar más allá de la determinación a la que yo llegue.

Yo no digo que el procedimiento sea incorrecto y que el monto al cual están arribando, la conclusión a la que llegan sea errónea, simplemente digo que no fue el procedimiento que nosotros establecimos, y por eso es que para mí, desde un punto de vista de certeza, de principio de legalidad, no debimos haber implementado un procedimiento diverso, y solamente lo pudimos haber implementado si nosotros demostramos que ya no podíamos implementar el que teníamos previsto, agotamos absolutamente todo lo que estaba a nuestro alcance y entonces, bueno, solamente nos quedó esta otra opción, pero no así de entrada y de inicio.

Ahora, este tema de las cláusulas de confidencialidad no creo que hayan empezado a ocurrir este año o el año pasado, tengo la impresión que eso siempre ha sido así, entonces, con la experiencia que tiene el área creo que sí debieron haber previsto un procedimiento que les diera un margen de movilidad ante este supuesto, para decir, por ejemplo, “en caso de que no lleguen a una negociación, bueno, si no llegan a un acuerdo lo que va a ocurrir es que se va a asumir el procedimiento conducente que proponga el área”, sin establecer específicamente todo esto que ya se establece en el escenario que teníamos nosotros previsto.

Entiendo que, en efecto, no estamos careciendo de un estudio de mercado pero sí de un estudio de mercado o de una cotización que no está actualizada; los elementos de inflación a través del cual se pretende incrementar este monto creo que pueden ser nada más un factor, una variable, que pueda llevar a determinar el monto que tendría ahorita, o la cotización que nos darían en este momento, pero justamente como no somos expertos en esa materia no sé qué otros elementos pudiera valorar la industria.

En ese sentido es por lo que yo me aparto del proyecto porque, de verdad, me pesa mucho que nosotros a la mejor estemos generando incertidumbre al establecer escenarios con antelación en caso de que se den los supuestos, pero de todas maneras cuando se actualiza el supuesto resulta que aplicamos un escenario diverso.

Realmente ésa es la litis que tengo con esto, porque no soy experta en este ramo, y no podría determinar si la cotización es muy baja o muy alta; no lo sé, y por lo que se señala en el procedimiento creo que efectivamente hay elementos objetivos, pero más allá de que no sepa si está correcto o no, me parece que no estamos siguiendo el procedimiento que nosotros habíamos previsto, y eso es lo que me hace apartarme de la propuesta que nos hacen.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, consejera Dania.

Creo que lo que explicó el maestro Patricio Ballados lo debemos de incluir en el acuerdo, Patricio, de éste, quizá estamos en unas ideas diferentes, pero concretamos lo mismo.

Ésta parte que dices tú respecto a cómo entender las cotizaciones, me parece que debe de quedar con mayor claridad y, por supuesto, todo lo que hizo el área, sobre todo pensando en si hay alguna impugnación, pues que se tengan todos los insumos que se tomaron en cuenta para determinar estos elementos objetivos.

Yo creo que es necesario que se incluya con esa claridad que lo explicaste, maestro Patricio Ballados, y también todo lo que se hizo desde la dirección, para arribar a determinar estos criterios objetivos.

No sé si en segunda ronda haya alguna otra intervención.

Cierro segunda ronda.

En tercera, ¿alguna intervención?

Procedemos por favor, a la votación maestro Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto.

Consulto si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día.

PAN.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

Federico.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En contra por las razones expuestas.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Encuentro Solidario.

Redes Sociales.

**La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Licenciada Sara Elide Soto García:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Fuerza México.

A favor, me señala.

No existe consenso y existe el apoyo de los partidos políticos, salvo el PRD y el PT, Presidenta.

Ahora, consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Con las modificaciones propuestas, a favor...

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Presidenta, es aprobado el presente punto del orden del día con tres votos a favor y el voto en contra de la consejera Ravel.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Desahogamos el siguiente asunto, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación de la nueva versión del portal de promocionales de radio y televisión, para lo cual si no tienen inconveniente, le cedo el uso de la palabra y la imagen a Ricardo Lozano.

Adelante, por favor.

**El C. Director de Procesos Tecnológicos de la DEPPP, Maestro Ricardo Lozano Colín:** Con mucho gusto, maestro Ballados.

Buenas tardes a todos y a todas.

Voy a compartirles mi pantalla para darles la presentación.

¿Ya la logran ver?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Ya, ya se ve.

**El C. Director de Procesos Tecnológicos de la DEPPP, Maestro Ricardo Lozano Colín:** Muy bien, perfecto.

Efectivamente, a ver, quiero comentarles acerca de cuáles son las mejoras que hacemos acerca del portal de promocionales de radio y televisión y cuál es su origen.

Esta necesidad surge de recomendaciones que los mismos partidos políticos, el año pasado, nos hicieron respecto al uso de dicho portal.

Con dichas observaciones nosotros, dentro de nuestra planeación en el mantenimiento de sistemas, lo agregamos para que fuera una mejora este año.

Y básicamente las observaciones o necesidades que tenían respecto al portal era que mejoráramos los tiempos de respuesta, que permitiéramos descargas simultáneas, ya que el portal actual no lo permite.

La otra es que concentrábamos en un solo sitio los promocionales que iban saliendo, así como los históricos, adicional el renovar el diseño y la usabilidad del propio portal.

¿Cuáles son los beneficios de esta nueva versión del portal? Tenemos una nueva versión del portal con una interfaz responsiva.

Esto quiere decir que el portal al momento de consultarlo se va adaptar automáticamente y ajustar dispositivos móviles, como celular, lap tops o tabletas.

¿Y esto por qué tiene relevancia? Les comento que de acuerdo a un análisis que hacemos con la herramienta de Google Analytics, el 80 por ciento de las consultas que se hacen tanto al portal institucional, como a este portal es a través de medios de dispositivos móviles.

Por lo tanto, a partir de este momento la consulta que hagan en el portal será de mejor experiencia para los usuarios, creo que eso es muy relevante, se reducen los tiempos de respuesta y a su vez se permite descargar simultáneamente varios materiales, inclusive, más de 10, los que ustedes quieran se van a poder descargar de una manera más ágil.

Y como les comentaba, la parte de la usabilidad para el usuario será mejor y tendrán ellos una mejor experiencia respecto a la consulta.

Se ha mantenido el mismo portal, por lo tanto, para ustedes no implicará algún cambio en cuanto a lo que ya conocen.

Adicionalmente vamos a tener, como ustedes lo pidieron, la información histórica a partir de 2017.

Algo adicional es que también la parte histórica se va a ir incrementando en el portal de manera automática, vuelve a ser más eficiente el que no estén esperando a consultar los materiales.

También el portal histórico, que es pautas.ine.mx seguirá en línea. Sin embargo, ya no le daremos mantenimiento hasta en tanto se acostumbren al nuevo portal.

Ahora bien, esto que les acabo de comentar lo vemos rápidamente en un video.

(Proyección de Video)

**El C. Director de Procesos Tecnológicos de la DEPPP, Maestro Ricardo Lozano Colín:** Sería todo de mi parte.

Muchas gracias, consejera presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, querido Ricardo.

Gracias, maestro Patricio Ballados.

Aquí está la presentación, a sus órdenes.

¿Alguna intervención?

Miguel, por favor, del PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Gracias, consejera presidenta.

Solamente algunas preguntas adicionales a esta parte del nuevo portal.

La primera sería que normalmente el portal nos llega a dar problemas cuando después de estar utilizando por mucho tiempo se intenta descargar un material y a veces no te lo descarga o te arroja un material diferente al que se está intentando descargar.

Esto regularmente se soluciona cuando borramos las cookies de la computadora y entonces ya se nos permite, pero es bastante latoso tener que estar borrando cookies todo el tiempo, sobre todo porque estamos consultando los materiales todo el tiempo y entonces, tener que volver a ingresar y, bueno, eso involucra también que todas nuestras otras cuentas, incluso, las de recepciones materiales se cierran, hay que volverlas a abrir, o sea, es bastante la lata.

Entonces, mi pregunta es, ¿se ha trabajado también en esta parte con el nuevo portal para evitar que tengamos que estar borrando cookies porque si no, no funciona bien el portal? Eso, por un lado.

Por el otro, los materiales mencionan ahí que va a estar muy fácil de consultar en el teléfono celular o cualquier dispositivo móvil.

Para ello, nos parecería que el peso de los materiales tendría que ser un poco menor. Actualmente me parece que te lo descarga alrededor de los 40 megas, pero si estamos hablando que para un dispositivo móvil y su uso fácil, se los digo como alguien que ustedes saben, hace un tiempo estuvo también como pautador, pues, quieres algo que descargue fácilmente, que tenga poco peso, que lo puedas ver en el celular, incluso, compartirlo por los medios que tenemos actualmente y las aplicaciones que hay actualmente, sin que eso implique que primero que haya que hacer una conversión, porque está en 40 megas.

Sería todo por el momento. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Miguel.

Jesús, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, consejera.

Pues no queremos dejar pasar la oportunidad de, bueno, de felicitar al área técnica, a Ricardo, por supuesto por este proyecto que nos acaba de presentar.

Lejos, muy lejos están aquellos días en que todo esto se hacía a mano, es más, creo que ni se hacía, pero ahora con estos adelantos técnicos, bueno, pues nos da mucho gusto ver que es en beneficio de nosotros mismos los partidos políticos, de la autoridad y de la gente, en general que quiera consultar ese tipo de materiales.

Nosotros tenemos un área respectiva que se encarga del pautado y esas cosas, le allegaremos esta información o que consulte el área de Ricardo para que pueda ahí expresarse si tuviera algún tipo de duda.

Lo que a nosotros nos gusta es que esto va a reducir los tiempos de respuesta que es muy importante.

Insisto, es muy esperanzador y, pues, bueno, vamos avanzar siempre en torno a las novedades tecnológicas.

Pues por lo pronto sería todo, consejera. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias a usted, Jesús, ¿alguna otra intervención con relación a esta presentación?

Bueno, pues damos por recibida la…

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Está el representante del PAN, presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Pero, entiendo que no quiere participar, la da por recibida también ¿verdad? David.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Adelante, mi amigo Obdulio, por favor usted primero.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo:** Seré muy breve. Gracias consejera presidenta.

Solamente para felicitar al equipo técnico, me sumo a los reconocimientos que se han hecho ya con anterioridad por esta nueva versión y también por recoger solicitudes de los partidos políticos.

El portal en su nueva versión nos permite una mejor visualización de los promocionales, por lo cual, creo que también es de reconocerse de nueva cuenta y congratularnos.

Y aunque debía ser en asuntos generales, no quiero dejar de pasar la oportunidad para ya que estamos concluyendo dar la bienvenida a las compañeras encargadas de representaciones partidistas, creo que no lo había hecho aquí, creo que sí en el chat.

Son mis dos participaciones, consejera presidenta. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchísimas gracias, Obdulio.

David Olivo, por favor.

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciado David Olivo Arrieta:** Muchas gracias.

El Poder Legislativo del Partido Acción Nacional también agradecer la presentación y la damos por bien recibida, y me sumo al comentario de mi compañero y amigo, Obdulio y les doy la bienvenida a las compañeras de los partidos políticos.

Es cuanto, presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, David.

Como hizo Miguel unas preguntas, le voy a dar el uso de la voz al maestro Patricio Ballados para que las desahogue.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, rápido.

En efecto, una de las cuestiones que señaló el representante del PRI, es un tema que teníamos en la anterior versión. Ahora, precisamente, lo que me informan es que hay un nuevo mecanismo de descarga con lo cual ya no se tienen que borrar las cookies para que estén, entonces, eso ya quedó superado porque, en efecto, inclusive tuvimos en varias ocasiones, por ejemplo, que la Sala Regional Especializada nos decía “pero no han borrado este material” y había que decirle “no, es que nada más hay que refrescar y borrar las cookies y ya verán que no es cierto”.

Entonces, es una cosa que quien lo conocía ya sabía, pero mejor que ya quedó listo.

Y está diseñado el sistema para que se puedan bajar materiales de un celular, digamos, a menos que tengamos el Nokia de los memes de ágora, pues seguramente lo podrán bajar sin ningún problema.

Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias.

¿Pregunta Miguel?, porque como son presentaciones nada más es una vez pregunta.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Solamente, no me quedó clara la parte de en cuántos megas se iría descargando, para cuando es en dispositivo.

¿Seguiría siendo en 40 megas o sería una versión un poco menor?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante, Patricio, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Son los mismos megas, pero inclusive estamos viendo a lo mejor la posibilidad de poder tener una versión de menor calidad y que pueda ser, eso lo está analizando Ricardo y cuando tengamos alguna definición al respecto, con mucho gusto les decimos.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Gracias, maestro.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio.

No veo más intervenciones, damos por recibida entonces esta presentación, la nueva versión, agradeciendo al área técnica, esta propuesta.

Y le pido maestro Patricio Ballados, que desahoguemos el siguiente asunto del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día se refiere a los asuntos generales, y si no tiene inconveniente, quisiera apuntar uno.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A ver, enúncielo, por favor, maestro.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto.

La verdad es que la vez pasada que tuvimos la reunión con la UNAM y con comunicación y DECEyEC, les ofrezco una disculpa, a mí se me olvidó por completo que nosotros les íbamos a enseñar el portal, íbamos a hacer una presentación del portal.

Entonces, quisiera ver si no tuvieran inconveniente, para que de una vez lo tengan previo a que lo puedan ver a partir del comienzo de las precampañas.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Okey, ése sería el asunto general.

¿Algún otro asunto general?

Tiene tres asuntos, Jesús.

Adelante, Jesús.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Sí, gracias, consejera.

Rápidamente, uno es saber si hay algún tipo de información adicional, sobre todo si se está contemplando algún tipo de estrategia por los tiempos que corre, en torno a la solicitud del ejecutivo federal en torno a que los partidos cerramos los *spots* de nuestra prerrogativa de radio y televisión, que en gran parte pues va a afectar las precampañas federales y locales.

Entonces, ése sería el primer asunto general.

Segundo, revisamos en el portal del INE, hay una revista digital multimedia que se llama “Somos INE”, en el número de noviembre de este año, del 2020, en su año 4, el número 112, presentan un artículo muy interesante en torno al monitoreo de radio y televisión y se dan algunos detalles de cómo fue que se seleccionó a la UNAM como la institución que va a monitorear los noticiarios.

En ese sentido, Consejera Presidenta, queríamos sugerir muy atentamente, que pudiera cada número esta revista digital multimedia “Somos INE”, pudiera presentar alguna información que se genera en este Comité de Radio y Televisión.

Es decir, cada vez que nos reunimos hay temas interesantes, temas interesantes, pero este Comité a veces es un tanto no cubierto informativamente.

Por ejemplo, un tema que sería importantísimo que publicara, sería esta adopción que hizo el Consejo General en torno a adoptar los criterios tomados por el Comité de Radio, en torno a los *spots* de las franjas horarias y la importancia que tiene de que todos los partidos políticos hayamos coincido en la necesidad de que se mejoraran los horarios.

Entonces es una atenta solicitud para que pudiera esta revista digital multimedia “Somos INE”, pues presentar lo que se hace en este Comité.

Y tercero, y no menos importante, esta representación del PT les quiere desear a todas y a todos mis compañeros del Comité de Radio y Televisión una feliz Navidad, va ser un tanto diferente a otros años, pero va ser igualmente emotiva, es una felicitación que sale del corazón de parte del Partido del Trabajo.

Esas serían nuestras tres cuestiones, nuestras tres inquietudes.

Por su atención, muchas gracias, consejera.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Jesús.

Pensé que nada más me las iba a listar, pero creo que ya entró a varios puntos.

Vamos por partes y después, si me lo permiten, también para obviar tiempo, le daría el uso de la voz al maestro Patricio para su asunto general. Y después en una ronda por los temas que trató si quieren intervenir en los tres en conjunto que ha presentado Jesús del PT, podría haber intervenciones.

¿Les parece si actuamos así? También por la hora, por las condiciones de sesiones.

Adelante, maestro Patricio, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchísimas gracias y de nueva cuenta le pido a Ricardo, por favor, que nos haga la presentación, lo más breve que podamos, Ricardo, por favor.

**El C. Director de Procesos Tecnológicos de la DEPPP, Maestro Ricardo Lozano Colín:** Con mucho gusto, maestro Ballados.

Buenas tardes nuevamente a todas y todos.

Trataré de ser lo más breve posible, tiene que ver con la presentación preliminar del portal de monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias para el Proceso Federal 2020-2021, cabe mencionar cuáles son las mejoras que tiene que ver un poquito con parte de las mejoras del portal pasado, tiene un diseño responsivo, tiene un nuevo módulo en el cual se agregan las variables de género, se mejoró la parte de la línea del tiempo, ahorita lo voy a explicar más a detalle a qué se refiere, haríamos un glosario de términos y obviamente actualizamos el diseño de la cromática.

Y punto número uno, tiene que ver con la cromática, como ven aquí, se agregaron estos nuevos colores, el primero es el que ya teníamos con anterioridad.

Se agregó el módulo que les menciono de las variables de género, el tema del glosario y acerca del monitoreo.

Adicional se van a poder descargar los informes y la base de datos para quien quiera consultar. Y vamos a tener la opción de poder hacer un switch entre precampaña y campaña.

Ahora bien, de la línea del tiempo, si ustedes recuerdan en el proceso 2017-2018, es prácticamente una imagen que se va agregando al portal y que en este caso se alcanza a leer todavía un poco el texto, pero conforme van avanzando los cortes, este texto se va haciendo más pequeño y prácticamente imposible leer la línea del tiempo.

Ahora lo que se hizo fue precisamente algunas otras herramientas, agregar una línea del tiempo en la cual vamos a poder navegar a través de ella yéndonos hacia atrás o hacia adelante, lo cual va a implicar que el texto ya no va a estar comprimido, se va a poder leer de manera correcta en cada corte.

Respecto a la cromática respetamos principalmente el color negro de la cromática 2017-2018 y agregamos ya una cromática que se adapte más a lo que tenemos en la actualidad.

Se incorporó la información del módulo de género en el cual se incluyen variables como lenguaje incluyente y no sexista, estereotipos de género, sexo de la persona, denunciación.

Y aquí hay algunas gráficas solamente como ejemplo de las que vamos a presentar en el informe final y que se van a ver en el propio portal.

También respecto al estilo y usabilidad para los usuarios ésta es la versión de cómo se ve en 2017-2018, si ven es una presentación que se ve a lo horizontal, pero no es tan fácil leerlas si no conocemos cuál es el primer punto que tenemos que leer.

Para la siguiente versión, pues bueno, se aplicó también ya una parte más desarrollada para el usuario lo cual se va a poder leer de manera vertical y con secciones muy bien definidas.

Adicionalmente, también respecto a la descarga de informes, en 2017-2018 venían los informes listados de manera vertical pero no tenían un orden en el que se pudieran encontrar de manera rápida; para esta versión ya están seccionados los informes, los cuales van a ser más fácil de poder consultar.

Adicionalmente, la incorporación del glosario, se va a poder revisar el glosario por cada una de las letras del alfabeto y las irá mostrando de acuerdo a la letra que ustedes seleccionen.

También mencionar el número de cortes que vamos a obtener a lo largo del monitoreo: para el caso de las precampañas vamos a tener seis cortes en el cual va a haber como tal seis publicaciones en el portal con las fechas que ustedes ven en pantalla, y esto se va a ver reflejado en tres desplegados de prensa, para el caso de precampañas; para el caso de campañas va a haber nueve cortes con las fechas de publicación en el portal que ven en pantalla, y lo cual se va a traducir en cinco publicaciones desplegados de prensa.

Y finalmente, algo que ustedes nos sugirieron la vez que nos reunimos, es qué va a pasar una vez que se libere el portal y no tenga información, pues bueno, vamos a colocar esta leyenda en la cual deje claro que la información será a partir del 28 de diciembre, que como pasé en las páginas pasadas, es el primer corte que se va a publicar en Internet.

De mi parte sería todo, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Ricardo.

Bueno, pues a su consideración.

Gracias, yo creo que siempre nos nutre estar revisando, conservando lo que ha funcionado cambiando, y la verdad es que éste va a ser un insumo fuerte y necesario para dar varios seguimientos y enfoques, sobre todo en los aspectos de género.

Jesús, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, consejera.

Insisto, es otro tema que está siendo adaptado a las innovaciones tecnológicas. Bienvenidos, siempre bienvenidos.

Tengo que decir que la única manera de saber si funciona o no funciona, bueno, pues es viéndola en operación, nosotros daremos una opinión probablemente hasta enero porque el día 28 se presentaría el primer reporte, pero de acuerdo a lo que nos han presentado… ¿no será el 28? Sí, ¿no?

Queremos saber, bueno, ya veremos cómo funciona o cómo lo operaremos, pero de entrada nosotros estamos muy de acuerdo en esta presentación y trataremos de utilizarla lo mejor posible.

Eso sería todo, consejera, en realidad lo queremos ver operando, ¿verdad?

Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Jesús.

Adelante, Guillermo.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Sí, gracias, consejera.

Agradecemos a Ricardo la presentación que se efectuó.

Y con esto una de las dudas que tenía la vez pasada queda totalmente solventada con la inclusión de la leyenda que el primer reporte será el 28 de diciembre, Jesús, no de enero, de diciembre, esa es la fecha del primer reporte, creo que te has de haber confundido en el mes, pero…

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** No, nuestro comentario será en enero, nuestro comentario será en enero.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Perfecto.

Entonces, nada más agradecer eso.

Y aprovechar la participación para hacer un reconocimiento a la consejera, a las consejeras también, a la Consejera Presidenta de este Comité, a las consejeras y consejeros, que hoy en el transcurso del día, en el Consejo General aprobaron lo que este Comité de Radio de manera primigenia aprobó respecto al acuerdo de los horarios de transmisión de nuestros promocionales.

Muchas gracias y nos sentimos, al menos Movimiento Ciudadano, respaldado por usted y por las consejeras y consejeros.

Muchas gracias, es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Guillermo.

No tengo más intervenciones, entonces podemos pasar a los puntos que listó y explicó Jesús, que son tres.

No sé si haya intervenciones.

¿Jesús quiere tomar el uso de la voz o ya con la presentación que hizo es suficiente?

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Creo yo que es suficiente, consejera, una fue una solicitud para que esta presidencia, pues, pueda no sé si sea que ellos vienen y consulten la información o el Comité presenta una propuesta de nota informativa para la revista digital.

La segunda es, sobre si se sabe algo por parte de este Comité y de los consejeros entorno a qué va a suceder con el tema de los spots que solicita el ejecutivo se cedan, y…

Tercero, insisto, pues era Feliz Navidad, es la más sencilla. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Jesús.

Voy a darle respuesta con relación al primer punto que nos trató cuando los listó que tiene que ver con la solicitud proveniente del Ejecutivo.

Les informo que el Secretario de este Comité, que es el Director de Prerrogativas y Partidos Políticos, Patricio, envío a todos los partidos políticos, les remitió el acuerdo, la solicitud.

Ustedes saben que al tratarse de una prerrogativa que pertenece y que es de los partidos políticos sólo ellos, sólo ustedes como partidos políticos pueden definir qué van a hacer con esa prerrogativa.

Entonces, estará en el ámbito de cada partido político, definir qué van a hacer con relación a esa petición.

Y también le quiero comentar, pues, que hoy se pudo percatar que fue un tema que se planteó también en Consejo General, que algunos partidos políticos ya formularon algunos posicionamientos.

Entonces, pues son los partidos políticos quienes definirán en lo particular, como ha sido en anteriores ocasiones, en diferentes cosas que tiene que ver con sus prerrogativas, lo que van a decidir con relación a esta solicitud formulada, ya lo tienen cada uno de los partidos políticos.

Con gusto vemos la parte de integración de temas de interés en la revista Somos INE, yo creo que hay temas muy importantes, hay innovaciones que también hay que presumir.

De parte del Comité siempre ha sido y aquí aprovecho también para agradecer, felicitar al área, y Ricardo mucho tiene que ver en ello, en estas innovaciones, en estos planteamientos.

Creo que el área de Prerrogativas en Radio y Televisión, sobre todo, siempre han sido muy inquietos y a mí me gusta mucho esa forma de trabajar, dan los pasos y yo creo que, Patricio, que podamos ir seleccionando temas de relevancia para también ver cómo vamos, hay que ver las reglas, cuáles son las reglas para la revista y todo, y con gusto, pues les informamos por ahí.

Igual, también en este último punto y voy a hacer eco de las felicitaciones que puso sobre la mesa y agradezco, Jesús, pues en esta particular situación que hoy estamos viviendo de todo corazón les deseo, pues, sobre todo salud que es una de las cosas de las que hoy estamos luchando por conservarla.

Y también mi mejores deseos para estas fiesta navideñas, para este año que se aproxima, invitarlos así como lo hacíamos al principio de este Comité fuera del aire, a que sigamos colaborando en el cuidado colectivo y en lo personal, seguir cuidándonos entre familia, va a ser muy particular, generalmente nos reunimos en grande para celebrar estas fiestas, hoy lo tenemos que hacer en núcleo familiar más cercano que tengamos, pero así vamos a ayudar muchísimo a nuestra sociedad, a los médicos también que están dando mucho esfuerzo por la salud de todas las y los mexicanos, a las enfermeras, a todo el personal, es retribuir un poco de lo que el gran esfuerzo que se está haciendo a nivel nacional y mundial, para combatir este virus.

Mis mejores deseos para todas y todos ustedes, en sus casas, que haya mucha armonía, salud, paz y lo mejor que cada uno quiera tener en este espacio, sobre todo, armonía y tranquilidad y paz en cada uno de nosotros.

De mi parte es todo, no sé si haya alguna otra intervención.

Adelante, David Olivo, por favor.

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciado David Olivo Arrieta:** Muchas gracias.

Sabemos que este año fue un año complicado para todos.

¿Si me escuchan?

Me estaba fallando como el internet.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Sí te escuchamos, David.

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciado David Olivo Arrieta:** Muchas gracias, consejera.

Fue un año complicado para todos, para la vida, para los enfermos, para muchas personas y amigos cercanos que perdieron algún ser querido.

Por mi parte a nivel personal y a nivel del Poder Legislativo y del Senado del Partido Acción Nacional les manda un fuerte abrazo, les deseo unas felices fiestas, dentro de lo que cabe, y deseo que sea una Navidad llena de felicidad, salud, esperanza y fe.

Y estamos en comunicación, seguimos a la orden, mi gran aprecio, muchas gracias, querida consejera, por tu disposición, apertura, por estarnos escuchando siempre, la lata que te damos, lo agradecemos. Y a todos ustedes les mando un fuerte abrazo, queridos consejeros, amigos de otros partidos y del mismo Partido de Acción Nacional.

Es cuanto, presidenta.

Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, David.

¿Alguna otra intervención?

No hay más intervenciones, entonces damos por concluido este asunto de asuntos generales.

Desahogamos el siguiente asunto, Secretario, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Presidenta, el siguiente asunto se refiere al recuento de los acuerdos tomados en la sesión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Al desahogar cada uno fuimos señalando los acuerdos.

Entonces estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión ordinaria, la Séptima Sesión Ordinaria de este Comité, siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos de la fecha en que se actúa.

Les agradezco a todas las personas su seguimiento por la vía virtual, a quienes me acompañaron asistiendo también a este Comité virtualmente.

Muchísimas gracias, que tengan muy buenas tardes, felices fiestas y que estén muy bien.

Gracias.

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

**VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

**ACUERDOS**

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones Décima Primera Especial; Décima Segunda Especial, y Sexta Ordinaria, celebradas los días 13, 17 y 25 de noviembre, respectivamente; así como a la Décima Tercera Especial, realizada el 3 de diciembre, todas el año en curso. Aprobadas por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Partido Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se generó el compromiso de que el proyecto de los Lineamientos para regular las reprogramaciones se presentará para la discusión y, en su caso, aprobación del Comité, en la sesión ordinaria de enero.

Asimismo, se generó el compromiso de continuar el seguimiento a las emisoras XHKOK FM de Guerrero, XEBK AM y XHBK FM de Tamaulipas, XHAR FM de Veracruz, XHDE-TDT en San Luis Potosí, así como la XHRCG-TDT y la XHGEC-FM de Coahuila.

Por otra parte, se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica circulará al Comité la cotización de la UNAM para realizar el monitoreo de noticiarios que cubran los procesos electorales locales donde se renovarán las gubernaturas, e informar sobre la consulta realizada a los OPLE para conocer la manera en que atenderán esta cuestión.

De igual forma, se generó el compromiso de realizar una reunión de trabajo para analizar la propuesta para dar solución al uso de la funcionalidad del predictamen a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión para las casas productoras.

Finalmente, se generó el compromiso de integrar en la revista Somos INE temas abordados por el Comité.

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Se tuvo por recibido el informe.

4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. Se tuvo por recibido el informe.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el costo para que Televimex S.A. de C.V. y Radio Televisión S.A. de C.V. inserten la pauta federal en las señales del canal “las estrellas” y “canal cinco”, y las ponga a disposición de Comercializadora de Frecuencias Satelitales S. de R.L. de C.V. Aprobado por mayoría de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y Maestro José Martín Fernando Faz Mora; con el voto en contra de la Consejera Electoral integrante Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. Votaron a favor las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México. Votaron en contra las representaciones de los partidos de la Revolución Democrática; y del Trabajo

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA PRESIDENTA**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ** | **EL SECRETARIO TÉCNICO**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |